



## CIRCULAR No. 69

Girón, 16 de junio de 2023

**PARA:** CIUDADANIA EN GENERAL

**ASUNTO:** IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, ESTANDARIZACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA CON FIRMA AUTÓGRAFA MECÁNICA Y VALIDACIÓN EN LÍNEA PARA LOS DOCUMENTOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO (AUXILIAR Y TÉCNICO LABORAL) CON FINES DE APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GIRÓN.

Cordial Saludo,

La Secretaría de Educación de Girón emite el presente documento con el propósito de brindar orientaciones a la ciudadanía en general, sobre la presentación del trámite Legalización de documentos de preescolar, básica, media y educación para el trabajo para el trabajo y desarrollo humano, en el aplicativo Sistema de Atención al Ciudadano SACv2. Se informa que, a partir de la publicación del presente, este trámite será totalmente virtual, a través de la plataforma del Sistema de Atención al Ciudadano – SAC V 2.0.

Antes de iniciar el trámite, tenga en cuenta lo siguiente:

Los documentos a legalizar únicamente son:

- Certificados y constancias académicas, diplomas y actas de grado de educación formal.
- Certificados de aptitud ocupacional (técnico laboral por competencias y/o certificado de conocimientos académicos), malla curricular y/o contenido programático y certificados de valoraciones o calificaciones, de programas de educación para el trabajo y desarrollo humano.

**Estampillas:** Para el trámite de refrendación se requiere presentar, por cada uno de los documentos, una estampilla departamental la cual se adquiere en el banco agrario y un juego de estampillas municipales, las cuales se liquidan en tesorería de la Alcaldía Municipal se y pagan en el banco Popular. Estas estampillas deben ser cargadas en el aplicativo como se indica adelante en las instrucciones.

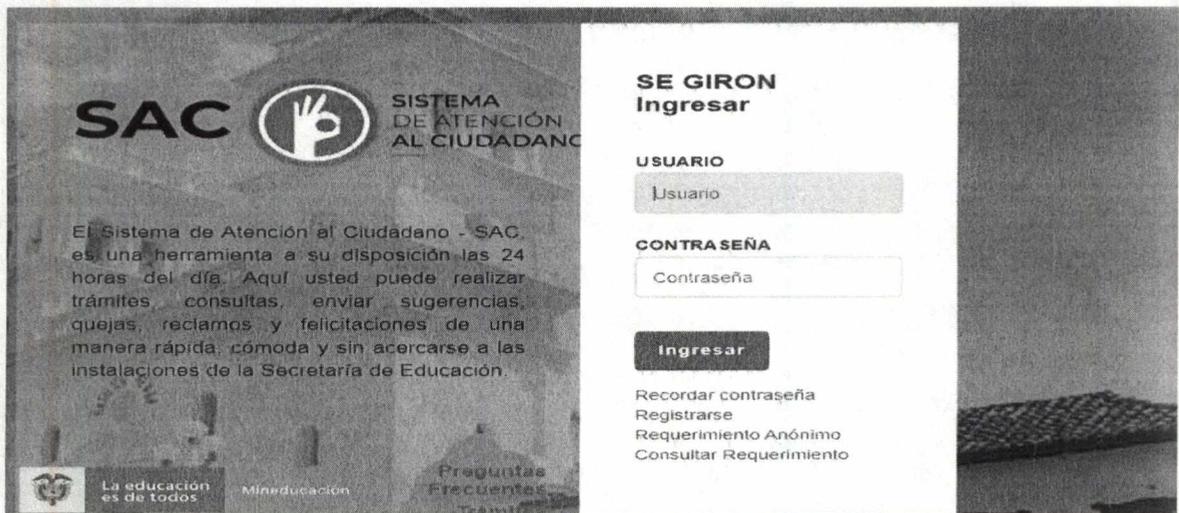
A continuación, se brindan las instrucciones para efectuar el trámite:



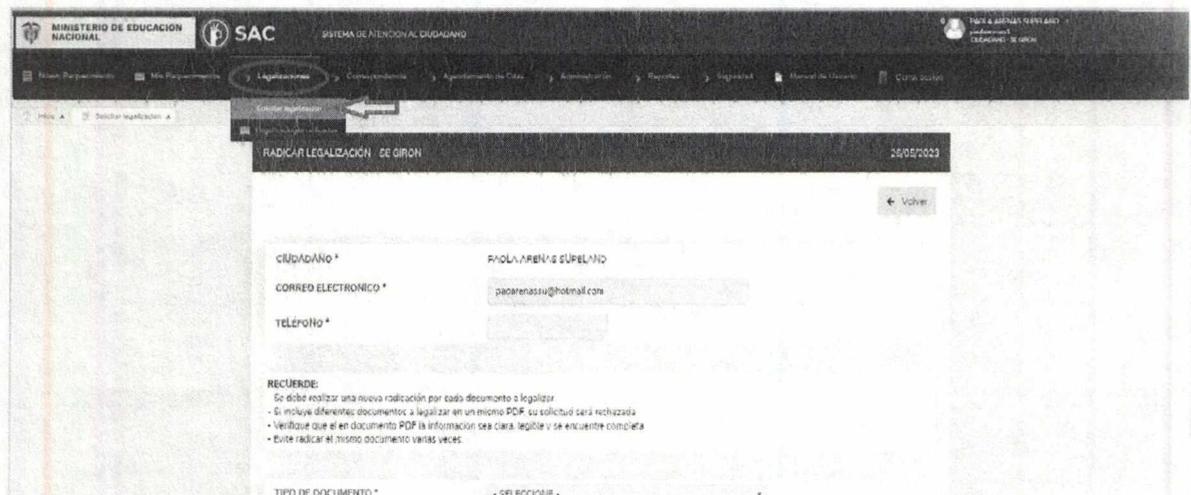
1. Ingresar a la página de la Secretaria de Educación de Girón <https://www.semgiron.org> ingresar al módulo de Atención al Ciudadano – PQRSD – SACV2.O



2. Ingresar con su usuario y contraseña. Si no se ha registrado, realice el registro.



3. De clic en el módulo “Legalizaciones”. Luego, clic en “Solicitar legalización”



4. Verifique que su(s) Nombre(s) y Apellido(s) estén completos y correspondan a como aparecen en el documento a legalizar.



**Nota:** Modificar los nombres o apellidos en su perfil, después de este paso, causará que el documento salga con los últimos datos registrados. Si los nombres son diferentes a los que aparecen en el certificado generado en SAC, la Cancillería los rechazará.

- Diligencie el formulario que despliega el aplicativo SACv2, ingresando los datos solicitados a continuación. El "NOMBRE INSTITUCIÓN" debe corresponder tal como aparece en el documento a Legalizar.

RADICAR LEGALIZACIÓN - CAPACITACION 1

← Volver

CIUDADANO \*      CARMEN ROSA MEDINA LOZANO

CORREO ELECTRONICO \*      [rodriguezr@mineduacion.gov.co]

TELEFONO \*      3123151571

**RECUERDE**

- Se debe realizar una nueva radicación por cada documento a legalizar.
- Si incluye diferentes documentos a legalizar en un mismo PDF, su solicitud será rechazada.
- Verifique que el en documento PDF la información sea clara, legible y se encuentre completa.
- Evite radicar el mismo documento varias veces.

TIPO DE DOCUMENTO \*      - SELECCIONE -

DOCUMENTO \*      Seleccionar Archivo...

NIVEL DE EDUCACIÓN \*      - SELECCIONE -      TIPO DE BACHILLER      ACADÉMICO

TIPO DE COLEGIO \*      COLEGIO PRIVADO      NOMBRE INSTITUCIÓN \*      COLEGIO GIMNASIO PANAMERICANO

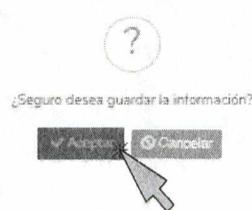
\* Campos obligatorios

[Guardar]

- En el campo "DOCUMENTO" cargue el documento a Legalizar por ambas caras y a color en formato PDF.
- En el campo "SOPORTE PAGO" cargue la estampilla a color debidamente pagada.
- Tenga en cuenta las recomendaciones que se mencionan:

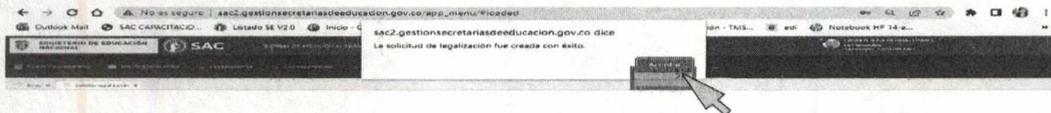
- Se debe realizar una nueva radicación por cada documento a legalizar.
- Si incluye diferentes documentos a legalizar en un mismo PDF, su solicitud será rechazada.
- Verifique que el documento PDF la información sea clara, legible y se encuentre completa.
- Evite radicar el mismo documento varias veces.

- Antes de agregar la información verifique que la información está correctamente diligenciada.
- Le mostrara el siguiente mensaje: ¿Seguro desea guardar la información?



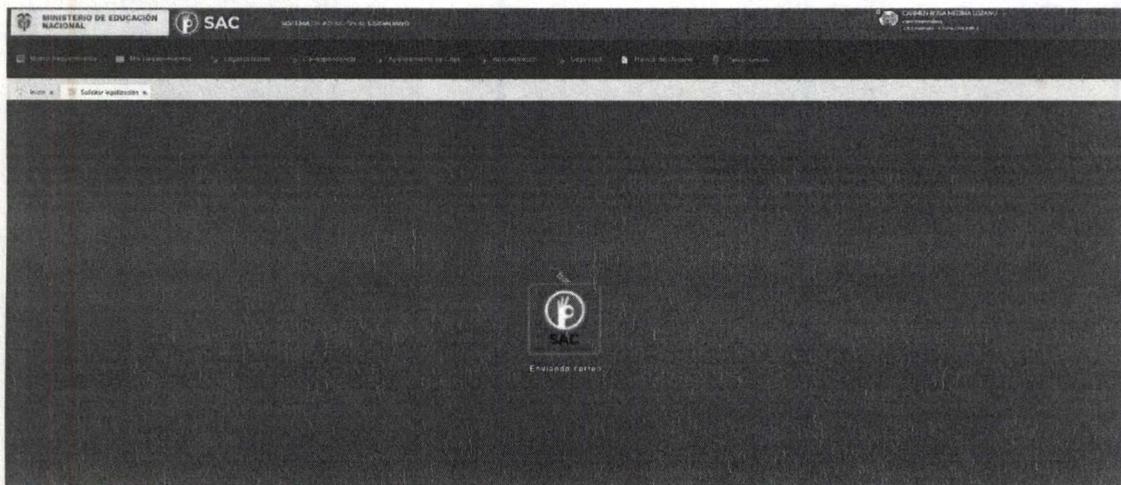


11. De clic en el botón Aceptar
12. Luego de guardar le mostrara el siguiente mensaje, en el que informara que su solicitud fue registrada. De clic en el botón Aceptar



13. El aplicativo SACv2, enviara una notificación al correo electrónico registrado anteriormente.

Espera un momento mientras se termina de ejecutar la radicación del trámite en la Secretaría de Educación.



14. Al registrar el trámite se le generará la siguiente pantalla con información del número con el cual quedó registrada su solicitud y la fecha en la que se le dará respuesta.

Al correo registrado llegará una alerta informando el número de radicado con el cual quedo el trámite en la Secretaría de Educación, tenga en cuenta que una vez su solicitud cambie de estado a finalizado, usted será notificado mediante correo electrónico o podrá ingresar directamente con su usuario y contraseña para verificar el estado de su solicitud.





CONSULTA LEGALIZACIÓN - SE ABARCA

Registrar solicitud de legalización Exportar Volver

**SOLICITUD**

Ciudadano	JUAN LLANOS	Correo electrónico	anderson.llanos+99@hotmail.com
Radicado Ingreso	ARA2023LR00003	Requerido Salida	
Nivel de Educación	BACHILLER	Tipo de Bachiller	TÉCNICO
Nombre Institución	COLEGIO RICALARTE	Tipo de Colegio	COLEGIO PÚBLICO
Estado Legalización	ABIERTO	Eje Temático	LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ESTUDIAR EN EL EXTERIOR
Fecha de Creación	03/02/2023	Fecha Vencimiento	03/02/2023
Fecha de Cierre			

Tipo de Documento: CERTIFICADO DE ESTUDIO

PDF:

Soporte Pago:

**NOVEDADES**

FECHA CREACIÓN	ESTADO LEGALIZACIÓN	COMENTARIO	USUARIO MODIFICÓ
03/02/2023	ABIERTO	Se solicitó la legalización de un certificado de estudio.	YULIA RODRIGUEZ

15. Para consultar el estado de su legalización en el aplicativo siga estos pasos:

Ingrese al módulo de Legalizaciones y de clic en la opción Legalizaciones radicadas

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL | SAC | SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Inicio x

Legalizaciones

AGREGAR NUEVO REQUERIMIENTO Volver

Ciudadano \* CARMEN ROSA NEDRA LOZANO

Tipo de Requerimiento \* SELECCIONE

Asunto \*

Contenido \*

NOTA: Una vez agregue los documentos que desea radicar con el requerimiento, es necesario dar clic en el botón "Iniciar Carga" para que se carguen correctamente.

DOCUMENTOS Agregar archivos Iniciar carga

Arrastra un archivo y sueltalo aquí

Luego de ingresar le mostrará una interfaz, en que se encontrará con la siguiente información en cada uno de los estados en los que se encuentra la legalización:

- Abierto: La solicitud fue registrada en la Secretaría de Educación.
- Asignado: La Legalización se encuentra asignada en la dependencia y funcionario encargado de validar el trámite.
- Tramite: El documento se encuentra en verificación de la Legalización.
- Rechazado: La Legalización fue rechazada y deberá verificar el comentario por el cual fue rechazado para nuevamente radicar.



- Para Aprobación: El documento se encuentra para firma del funcionario autorizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Aprobado: La legalización se encuentra finalizada y aprobada donde ya podrá descargar el documento para continuar con el trámite en Cancillería.

DOCUMENTOS PARA LEGALIZAR

Búsqueda Filt. Exportar

ESTADO LEGALIZACIÓN -> ABIERTO									
PDF	RADICADO INGRESO	FECHA CREACIÓN	FOLIOS	CIUDADANO	TIPO COLEGIO	NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	RADICADO SALIDA	ESTADO LEGALIZACIÓN
	ARA2022LR000092	28/07/2022	1	CARMEN ROSA MEDINA LOZANO	COLEGIO PÚBLICO	COLEGIO DIOCESANO RICALURTE	DIPLOMA		

ESTADO LEGALIZACIÓN -> RECHAZADO									
PDF	RADICADO INGRESO	FECHA CREACIÓN	FOLIOS	CIUDADANO	TIPO COLEGIO	NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	RADICADO SALIDA	ESTADO LEGALIZACIÓN
	ARA2022LR000018	18/07/2022	1	CARMEN ROSA MEDINA LOZANO	INSTITUCIÓN	IE CALI	DIPLOMA		

ESTADO LEGALIZACIÓN -> PARA APROBACIÓN									
PDF	RADICADO INGRESO	FECHA CREACIÓN	FOLIOS	CIUDADANO	TIPO COLEGIO	NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	RADICADO SALIDA	ESTADO LEGALIZACIÓN
	ARA2022LR000005	01/06/2022	1	CARMEN ROSA MEDINA LOZANO	COLEGIO PÚBLICO	IE POPAYAN	DIPLOMA		

Al ingresar al número de radicado podrá verificar el estado y la información registrada en el aplicativo SACv2

CONSULTA LEGALIZACIÓN - CAPACITACIÓN 1

Radicar otra legalización Exportar Volver

SOLICITUD			
CIUDADANO	GABRIELA RODRIGUEZ	CORREO ELECTRONICO	trdriguez@mineducacion.gov.co
RADICADO INGRESO	CP12023LR000004	RADICADO SALIDA	CP12023LE000005
NIVEL DE EDUCACIÓN	BASICA PRIMARIA	TIPO DE BACHILLER	ACADEMICO
NOMBRE INSTITUCIÓN	COLEGIO DIOCESANO RICALURTE	TIPO DE COLEGIO	COLEGIO PRIVADO
ESTADO LEGALIZACIÓN	APROBADO	EJE TEMÁTICO	LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ESTUDIAR EN EL EXTERIOR
FECHA DE CREACIÓN	13/02/2023	FECHA VENCIMIENTO	06/03/2023
FECHA DE CIERRE	13/02/2023		

TIPO DE DOCUMENTO	DIPLOMA DE GRADO
PDF	<a href="#">CERT_CP12023LR000004.pdf</a>
SOPORTE PAGO	<a href="#">Pago.PNG</a>

NOVEDADES

FECHA CREACION	ESTADO LEGALIZACIÓN	COMENTARIO	USUARIO NOVEDAD
13/02/2023 12:10:41	ASIGNADO	Solicitud de legalización asignada a: ivonne	ivonne
13/02/2023 14:58:35	EN TRÁMITE	para gestionar	ivonne
13/02/2023 14:58:59	PARA APROBACIÓN	ok	ivonne
13/02/2023 15:01:04	APROBADO		ivonne





Al descargar el pdf le mostrara el certificado generado por la Secretaría de Educación, en el que encontrara en la primera página el documento a legalizar enviado por usted y en la segunda página el certificado firmado por el funcionario autorizado en la Secretaría de Educación el radicado de salida y el código QR además del código de verificación con el cual se puede verificar la autenticidad de este documento

Una vez generada la certificación electrónica con firma autógrafa mecánica, la cual contiene en adjunto el documento base de estudio, el ciudadano deberá ingresar en el sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores

<https://tramites.cancilleria.gov.co/apostillalegalizacion/solicitud/inicio.aspx>

opción "Documentos digitalizados" - "Otros documentos", donde deberá cargar en un solo archivo PDF el documento de estudio con la certificación expedida por la Secretaría de Educación respectiva.

**Nota:** Es preciso tener en cuenta que solo se expide una Apostilla o una Legalización por documento.

Finalmente, con el fin de solucionar las inquietudes presentadas por el cambio en el trámite, usted puede acercarse a la Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación de Girón, en el horario de 8 a 11: 45 a.m. y 2:00 a 5:45 p.m. con el fin de apoyarle y resolver sus dudas.

Cordialmente,



**GERMAN AUGUSTO APONTE MANRIQUE**  
Secretario de Educación Municipal

Proyecto: Paola Alexandra Arenas Supelano-Profesional Universitario Atención al Ciudadano 

